

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5832**  
CELEBRADA EL MARTES 26 DE AGOSTO DE 2014  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5842 DEL JUEVES 18 DE SETIEMBRE DE 2014

---



**TABLA DE CONTENIDO**

**PÁGINA**

<b>ARTÍCULO ÚNICO.</b> Conmemoración del 74.º aniversario de la Universidad de Costa Rica y entrega del Premio <i>Rodrigo Facio Brenes</i> a la Dra. Elizabeth Odio Benito .....	2
--	---

Acta de la **sesión N.º 5832, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintiséis de agosto de dos mil catorce. Auditorio Alberto Brenes Córdoba, Facultad de Derecho.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez Marín y Bach. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas y veinte minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente, con excusa: M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas.

## ARTÍCULO ÚNICO

**El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, declara abierta la sesión N.º 5832, del Consejo Universitario, en conmemoración del 74.º aniversario de la Universidad de Costa Rica y entrega del Premio Rodrigo Facio o Brenes a la Dra. Elizabeth Odio Benito, ilustre abogada, exjueza de la Corte Penal Internacional y profesora Emérita de la Universidad de Costa Rica.**

MAESTRA DE CEREMONIAS: —La Universidad de Costa Rica les da la bienvenida y les agradece su presencia en esta sesión solemne del Consejo Universitario, con motivo del septuagésimo cuarto aniversario de esta benemérita institución de la educación y la cultura costarricense.

En el marco de esta conmemoración, esta casa de estudios superiores le entregará hoy el Premio *Rodrigo Facio Brenes* a la Dra. Elizabeth Odio Benito. Integran la mesa principal el señor director del Consejo Universitario M.Sc. Eliécer Ureña Prado, quien preside esta sesión; el señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington; la invitada de honor, Dra. Elizabeth Odio Benito; las señoras y señores miembros del Consejo Universitario.

**- Himno Nacional**

**- Apertura de la sesión**

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Seguidamente, el señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, hará la apertura de la sesión y dará su mensaje.

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: — Buenos días a todos y todas.

Declaro abierta la sesión solemne N.º 5832 de hoy martes 26 de agosto de 2014, que tiene como único punto la celebración del septuagésimo cuarto aniversario de la creación de la Universidad de Costa Rica y la entrega del Premio *Rodrigo Facio Brenes* a la Dra. Elizabeth Odio Benito, ilustre abogada, exjueza de la Corte Penal Internacional y profesora Emérita de la Universidad de Costa Rica, abogada, exjueza de la Corte Penal Internacional y profesora Emérita de la Universidad de Costa Rica.

---

**- Palabras del director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado**

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: — Buenos días, Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica; señoras y señores miembros del Consejo Universitario; Dra. Elizabeth Odio Benito; señoras y señores acreditados del cuerpo diplomático; señores y señoras representantes del Gobierno; señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia; representantes de colegios profesionales; señores exrectores; señoras y señores, vicerrectores y vicerrectora; señoras y señores decanos; señoras y señores, directores de las Sedes Regionales; directores de escuelas, de centros e institutos de investigación; directores de programas de posgrado; señoras y señores, jefes de oficinas administrativas; señoras y señores, docentes, estudiantes, personal administrativo; familiares y amigos de la Dra. Elizabeth Odio; señoras y señores.

En nombre del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, me permito darles un saludo cordial y un agradecimiento por su estimable presencia en esta actividad de celebración del septuagésimo cuarto aniversario de la creación de la Universidad de Costa Rica, institución benemérita de la educación superior costarricense.

Hace 126 años se escribió una de las páginas más tristes en la historia de nuestro país, cuando, el 20 de agosto de 1888 los diputados del Congreso aprobaron, por unanimidad, el cierre de la única universidad que existía en Costa Rica y el presidente de la República, don Bernardo Soto, firmó, junto con su ministro de Instrucción Pública, el documento que declaraba abolida la Universidad de Santo Tomás.

Cincuenta y dos años después, el 20 de agosto de 1940, el Congreso de la República aprueba la *Ley de Creación de la Universidad de Costa Rica*, sancionada el 26 de agosto del mismo año por el presidente, Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, y el ministro de Educación, Lic. Luis Demetrio Tinoco.

Esta sabia decisión tomada en 1940 ha sido trascendental, ya que en esa fecha se inicia, en palabras del Lic. Tinoco, “una nueva etapa de la historia nacional: aquí termina un oscuro antes y comienza un brillante después de la creación de la UCR, en muchos de los campos del conocimiento, lo cual tuvo un gran impacto en el desarrollo humano, social, político, cultural, científico, tecnológico y económico del país”.

Hoy, nuestra Universidad está considerada como una de las mejores de América Latina; por su producción y calidad, ocupa el primer lugar a escala centroamericana y del Caribe. Este reconocido lugar, dentro y fuera del país, no es producto de la casualidad, sino es el resultado de un modelo de universidad que, a lo largo del tiempo, se ha caracterizado por ser humanista, democrático, crítico y solidario y cuya exitosa fórmula ha sido saber combinar el quehacer docente con la investigación y la acción social.

La Universidad de Costa Rica, al día de hoy, ha graduado a ciento nueve mil setecientos profesionales, quienes han contribuido con grandes cambios sustantivos en, prácticamente, todos los campos del saber, han ayudado a forjar una ciudadanía crítica y han llegado a ser conciencia lúcida de la sociedad, generando soluciones que son de vital importancia en los tiempos en que vivimos.

Además de su labor formativa en docencia, la Universidad de Costa Rica se ha preocupado por efectuar investigaciones de gran impacto para el país y para el ser humano en general, prueba de ello es que produce un poco más del 70% de la investigación científico-tecnológica del país y más del 50% de la investigación en la región centroamericana.

En cuanto a la acción social, la Universidad de Costa Rica ha asumido como, ninguna otra universidad, la búsqueda de mejores condiciones de vida de los habitantes del país, propiciando

espacios de diálogo y abordando temas como la persona adulta mayor, el rescate del patrimonio histórico y cultural, el desarrollo sostenible, la capacitación y formación de talento humano en los diferentes sectores de la vida nacional; se ha trabajado con poblaciones indígenas, desarrollado exitosos programas de salud oral, enseñanza de otros idiomas para todo el público, entre otras muchas actividades de vital importancia para el país.

Hoy, nuestra Universidad tiene grandes motivos por los cuales celebrar, como son el crecimiento en el número de estudiantes, profesores altamente calificados, creciente número de carreras de grado y posgrados, fortalecimiento del vínculo universidad-sociedad, más y mejores servicios estudiantiles, mayor internacionalización de docentes y estudiantes, avances en temas de regionalización, entre otros.

Por otro lado, nuestra Universidad también afronta grandes desafíos, que debe resolver para cumplir con su propósito fundamental señalado en el artículo 3 de su *Estatuto Orgánico*, en el cual se establece que *La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.*

Queda mucho por recorrer en relación con el fortalecimiento de mallas curriculares de calidad y excelencia, que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad; de igual forma, es necesario investigar y desarrollar metodologías pedagógicas innovadoras, enfocadas al aprendizaje y a la construcción de conocimiento. También, representa un reto el fortalecimiento de las sedes universitarias y los programas de regionalización universitaria, para que estén en capacidad de cumplir con los verdaderos propósitos con que fueron creadas, así como la definición de estrategias para la formación, actualización y renovación del recurso humano docente y administrativo.

De igual manera, falta consolidar una cultura de mejoramiento continuo del quehacer de las unidades académicas, mediante procesos de autoevaluación y acreditación de la calidad y la búsqueda constante de puentes que permitan una verdadera articulación de la docencia, la investigación y la acción social.

Se deben buscar los mecanismos que fortalezcan y fomenten los vínculos entre facultades, escuelas, sedes centros e institutos de investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatales, con el propósito de hacer una acción universitaria inter-, trans- y multidisciplinaria que permita un abordaje integral, eficiente y eficaz a las demandas de la sociedad, así como mejorar la gestión del conocimiento, producto de la investigación científica y tecnológica.

Es fundamental definir lineamientos relacionados con la investigación científica y tecnológica de carácter integral y de verdadero impacto en el desarrollo nacional y regional, así como definir programas, proyectos y actividades de acción social multi-, inter- y transdisciplinarios de calidad, que sean académicamente pertinentes y socialmente relevantes, de manera que impacten positivamente y propicien la realimentación permanente entre la Universidad y la sociedad.

Otro de los grandes desafíos que tiene nuestra Universidad es repensar los modelos de admisión para que favorezcan la igualdad de oportunidades de ingreso para todos a la educación superior pública. Se debe avanzar en la democratización de las oportunidades propias de la enseñanza superior para que, de esta manera, haya una mayor equidad en el acceso a la educación pública, sobre todo de los más vulnerables.

Con respecto a la estructura, gestión institucional y Hacienda Universitaria, uno de los grandes retos es encontrar las formas organizacionales más adecuadas para nuestra Institución, las cuales

permitan una gestión más ágil y menos burocrática, mediante la desconcentración de acciones de gestión y administración que premien la autonomía de las unidades académicas y garanticen el uso más eficiente y eficaz de los recursos institucionales, por medio de la integración de los sistemas de información y comunicación universitarias, o la denominada universidad digital.

Se deben definir políticas tendientes a la promoción de la movilidad de docentes, administrativos y estudiantes en los ámbitos nacional e internacional, para contribuir al fortalecimiento de su formación continua y actualización permanente, además de garantizar la estabilidad del personal académico y administrativo.

Finalmente, el último gran desafío que deseo mencionar es la defensa permanente de la autonomía que le da el derecho constitucional a nuestra Universidad de tener independencia en sus funciones, de contar con capacidad jurídica plena para adquirir derechos y obligaciones, para darse su propio gobierno, para darse su propia organización, contar con patrimonio propio o Hacienda Universitaria y el derecho al financiamiento por parte del Estado; es decir, siempre y en todo momento, nuestro gran desafío es defender y ejercer la autonomía universitaria con total libertad y transparencia.

Nuestra benemérita Universidad, fiel a su trayectoria histórica y a la constante búsqueda de la verdad y la luz que le permita estar a la altura de los tiempos, declaró el 2014 como el año del VII Congreso Universitario, con lo cual se concreta uno de los acontecimientos más significativos y de mayor trascendencia en la vida universitaria. Este gran foro constituye la máxima instancia deliberativa y de mayor incidencia e impacto para la universidad del futuro que queremos y que el país necesita.

Del 18 de marzo al 10 de abril de 2014 se llevó a cabo la primera etapa del VII Congreso Universitario, donde se presentó la cifra récord de 183 ponencias, lo cual refleja muy bien el interés de la comunidad universitaria de repensar la universidad del futuro. Muchas de las propuestas presentadas abordan los desafíos institucionales que se mencionaron anteriormente y las nuevas las nuevas tendencias de la educación superior pública.

Del total de 183 ponencias, 154 cumplieron con los requisitos y se sometieron al análisis y votación en las comisiones de trabajo; alrededor de 140 llegan a la etapa plenaria, donde nuevamente serán votadas. Participarán cerca de 400 personas de los 824 universitarios que se inscribieron como congresistas en la primera etapa; la segunda etapa dará inicio la primera semana de setiembre y se espera concluya a mediados de diciembre del presente año.

En la comunidad universitaria se tiene la seguridad y la confianza de que este Congreso permitirá visualizar y definir las estrategias apropiadas para lograr los cambios que nuestra Universidad requiere para cumplir a cabalidad con los fines y propósitos que orientarán su acción en la próxima década.

En este día, estamos llevando a cabo la ceremonia oficial de aniversario de nuestra universidad, pero en el transcurso de toda la semana se llevarán a cabo diferentes actividades cuyo objetivo es reafirmar nuestros valores y la búsqueda permanente de la excelencia en nuestra institución.

La programación de actividades dio inicio el domingo 24 de agosto con la segunda edición de la Carrera UCR-10 KM, así como la I Caminata UCR-5KM; ayer lunes se hizo entrega de las distinciones al personal administrativo destacado 2014, tanto en la categoría individual como grupal; mañana miércoles 27, se hará un homenaje a los mejores promedios de grado del año lectivo 2013, en donde también se entregaran los premios del Certamen Estudiantil de Artes Ambiente Universitario 2014, con el tema *La Universidad en el VII Congreso Universitario*; el jueves 28 se llevará a cabo el homenaje a los mejores promedios de posgrado del año lectivo 2013 y, finalmente, el jueves 29 se hará el homenaje a los universitarios y las universitarias galardonados(as) en los ámbitos nacional e internacional durante el 2013.

Otro de los grandes acontecimientos que celebramos hoy es que el Consejo Universitario, en la sesión N.º 3686, del 17 de octubre de 1990, con base en una propuesta presentada por la Escuela de Ciencias Políticas, acordó crear el Premio *Rodrigo Facio Brenes* para distinguir a aquellas personalidades que se hayan destacado en el campo del desarrollo político, social, económico y de la justicia social. A la fecha de hoy, este importante premio se les ha entregado a 11 ilustres costarricense, quienes, con su trabajo y dedicación, han hecho grandes aportes al país en lo social, lo político, lo económico, la justicia social y los derechos humanos.

Hoy tendremos el gran honor de hacer entrega del Premio *Rodrigo Facio Brenes* a la Dra. Elizabeth Odio Benito, por sus grandes aportes en los campos que fundamentan el premio en mención y muchas otras contribuciones en lo académico y los derechos humanos. Más adelante, el Dr. Henning Jensen se referirá con mayor detalle a la designación de la Dra. Odio Benito como ganadora del Premio *Rodrigo Facio Brenes* 2014.

Por último, pero no por ello menos importante, en nombre del Consejo Universitario quiero hacer un reconocimiento muy especial a la Comisión Organizadora del septuagésimo cuarto aniversario de la Universidad de Costa Rica; también, de manera especial, quiero agradecer a la Comisión Dictaminadora del Premio Rodrigo Facio Brenes 2014 y a todas las personas involucradas en la organización de este gran evento, por su dedicación, esfuerzo y calidad con que han llevado a cabo esta tarea.

Muchas gracias.

**- Palabras del rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington**

DR. HENNING JENSEN: — Muy buenos días, señor director, señoras y señores miembros del Consejo Universitario; distinguidos miembros de los supremos poderes de la República; excelentísimos miembros del cuerpo diplomático, acreditado en nuestro país; muy distinguidos decanos y decanas, directores y directoras; apreciados amigos; muy querida y admirada Dra. Elizabeth Odio. Tengan todas y todos un muy buen día.

Esta semana conmemoramos, con placer y orgullo, un nuevo aniversario de la creación de la Universidad de Costa Rica. Han sido 74 años de trabajo continuo en la docencia, la investigación y la acción social. Los logros que hoy nos enorgullecen son producto de la participación de distintas generaciones de mujeres y hombres, comprometidos con la excelencia académica y con la búsqueda del bien común. Ellas y ellos, en su papel de estudiantes, docentes, investigadores, activistas sociales, funcionarios administrativos, artistas o intelectuales, desde múltiples campos científicos, culturales y sociales, han dado vitalidad a la Universidad, han forjado su identidad y escrito su historia, convirtiéndola en una institución líder en educación superior y producción de conocimiento en los ámbitos regional y mundial.

En cada aniversario, nos corresponde reafirmar el esfuerzo institucional por la creación de mejores oportunidades para ensanchar el horizonte de esperanza de las jóvenes generaciones, y por contribuir en la creación de una sociedad donde cada vez más personas puedan beneficiarse del derecho a la educación, de la igualdad de oportunidades sin discriminación, de la libre expresión de ideas y creencias, del respeto de las diferencias culturales y la coexistencia de distintas visiones del mundo y modos de vida.

Una ocasión conmemorativa tan importante, como lo es el aniversario de la Universidad, resulta propicia para premiar distintas expresiones de la excelencia, tanto al interior de la institución, como en el contexto social más amplio.

En la sesión solemne de hoy se hace entrega del premio bianual *Rodrigo Facio Brenes*, creado en 1990 por iniciativa de la Escuela de Ciencias Políticas, precisamente, para el 50 aniversario de la Universidad de Costa Rica. Con este galardón se desea hacer un reconocimiento al pensamiento creador y a la iniciativa transformadora de personas cuyo quehacer profesional y vital se ha concretado en obras que trascienden el ámbito académico, en aportes al desarrollo político, social o económico del país, y que han contribuido al avance de la equidad y la justicia social.

Además, creo que este premio es una forma idónea de celebrar la fundación de la Universidad de Costa Rica, porque nos recuerda la extraordinaria contribución de Rodrigo Facio Brenes a la institución, a la educación superior y a la sociedad costarricense.

Este año, la Comisión Dictaminadora del premio, conformada por representantes del Consejo Universitario, de los Consejos de cada una de las Áreas Académicas y de las Sedes Regionales, también por este servidor, decidió otorgar este galardón a la Dra. Elizabeth Odio Benito, quien fuera propuesta como candidata por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Derecho.

Es un honor saber que la Dra. Elizabeth Odio es parte de nuestra comunidad académica. Catedrática y profesora Emérita de la UCR, con más de 30 años de trabajo como profesora universitaria; ella es la primera mujer que se desempeñó como docente en la Facultad de Derecho; también, laboró en la Escuela de Trabajo Social y le tocó asumir las funciones de vicerrectora de Docencia, desde donde impulsó y promovió el fortalecimiento del Programa Interdisciplinario de Estudios del Género, que luego habría de transformarse en el actual Centro de Investigación en Estudios de la Mujer. Participó, también, en la creación de la Maestría en Estudios de la Mujer, en la cual la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica reúnen sus iniciativas para avanzar en el conocimiento y la investigación de las desigualdades y la discriminación por razones de género.

Otra faceta importante de su trayectoria profesional se desarrolló en la función pública, donde fungió como procuradora general de la República; cumplió dos periodos como ministra de Justicia y fue segunda vicepresidenta de la República, entre los años 1998 y 2002, cuando también tuvo a cargo el Ministerio de Ambiente y Energía, instancia desde donde contribuyó con la protección del ambiente, y se la recuerda como partícipe en la creación del Parque Nacional Marino Ballena.

En nuestro país se la reconoce como protagonista destacada del Movimiento Feminista, propulsora de la reforma penitenciaria; partícipe en la redacción y aprobación del Código de Familia y en la creación de la Defensoría de la Mujer. La producción generada a lo largo de su vida intelectual constituye un acervo documental de excelencia, pertinencia y calidad, que favorece e impulsa la actividad académica, con especial énfasis en el abordaje de temáticas relacionadas con los derechos humanos, los estudios de género y la protección del ambiente.

En su experiencia internacional como jurista, sobresale su papel en el Tribunal Penal Internacional y su participación en los juicios contra los crímenes de guerra en la antigua Yugoslavia. Ella ha sido la única costarricense en ocupar la Vicepresidencia de la Corte Penal Internacional. Desde estas funciones, contribuyó a crear las bases para que los crímenes de índole sexual y de discriminación por razón de género fueran considerados crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio; logro que produjo transformaciones positivas en el Derecho Penal Internacional, en el Derecho Internacional Humanitario y en muchas legislaciones nacionales.

La Dra. Elizabeth Odio Benito ha sido una persona activa y polifacética, cuya incursión, en muy distintos escenarios sociales y políticos, siempre estuvo guiada por propósitos y principios claros, por su esperanza en la creación de un mundo de paz, sin lugar para la violencia ni la discriminación, capaz de ofrecer bienestar con equidad y justicia. Su labor en la defensa de los derechos humanos abarca tanto los aspectos académicos de investigación y enseñanza, como actividades de promoción

y protección de los derechos fundamentales de las personas, con especial atención a los derechos y la igualdad de las mujeres.

Los atestados, la trayectoria y, en conjunto, el aporte social y jurídico realizado por la Dra. Elizabeth Odio ofrecen razones más que suficientes para que la Universidad de Costa Rica le otorgue el Premio *Rodrigo Facio Brenes*, el cual se suma a múltiples distinciones y reconocimientos que ha recibido a lo largo de los años. Su vida es ejemplar, porque con sus acciones se ha esforzado por convertir en realidades concretas principios y aspiraciones abstractos a los que la humanidad siempre ha aspirado, por defender los derechos de todos los seres humanos, pero, en particular, los de las mujeres, los de las víctimas de violencia y los de quienes viven en la pobreza.

Gracias, doña Elizabeth, por la consistencia de su trabajo y por el ideario inspirador que su trayectoria comunica a las jóvenes generaciones de estudiantes. Esperamos que, guiados por ejemplos como el suyo, ellas y ellos sepan modelarse a sí mismos de acuerdo con la ética y los valores de los derechos humanos. Que no se conformen con ser profesionales competentes en su especialidad, sino que se esfuercen cotidianamente en el ejercicio de una ciudadanía participativa y crítica, por aplicar sus conocimientos con responsabilidad y en función de metas sociales solidarias.

Los derechos humanos, como sabemos, son frágiles, sensibles, y por ello es necesaria su permanente reafirmación y protección. El desprecio de estos derechos conduce a violencia y discriminación contra las personas y los grupos más débiles y vulnerables.

Permítanme, señoras y señores, concluir con un poema de Gioconda Belli, quien nos visitó la semana anterior en la Universidad y ha estado presente en la Feria Internacional del Libro, que reza así:

**Huelga**  
**Gioconda Belli**

*Quiero una huelga donde vayamos todos,  
Una huelga de brazos, de piernas de cabellos,  
Una huelga naciendo en cada cuerpo.*

*Quiero una huelga  
de obreros, de palomas  
de choferes  
de flores  
de técnicos  
de niños  
de médicos  
de mujeres.*

*Quiero una huelga grande  
que hasta el amor alcance.  
Una huelga donde todo se detenga,  
el reloj  
las fábricas  
el plantel  
los colegios  
el bus  
los hospitales  
la carretera*



*los puertos.*

*Una huelga de ojos, de manos y de besos,  
una huelga donde respirar no sea permitido  
una huelga donde nazca el silencio  
para oír los pasos  
del tirano que se marcha.*

En las instituciones académicas no disponemos del estruendo de las armas, a las que más bien despreciamos. A nosotros nos es propia esa fuerza tenue de la palabra, nos es propio el poder de la reflexión, ese poder de la palabra que también hace zozobrar la injusticia.

Muchas gracias, Dra. Odio, por todos su aportes, y gracias a ustedes.

**- Acto cultural a cargo de Grace Marín (violín) y Fernando Zúñiga (piano)**

MAESTRA DE CEREMONIAS: — Se ha realizado un cambio en el acto cultural y en esta ocasión tendremos el honor de escuchar al tenor Joaquín Iglesias, docente de la Escuela de Artes Musicales, y a Manuel Matarrita Venegas, pianista, quien es el director de esta unidad académica. Ambos son dos destacados músicos, que han recibido múltiples reconocimientos en el ámbito nacional e internacional.

**- Entrega de Premio Rodrigo Facio Brenes a la Dra. Elizabeth Odio Benito**

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Desde 1990, la Universidad de Costa Rica otorga cada dos años el Premio *Rodrigo Facio Brenes*, en honor a uno de los fundadores y exrector de esta casa de estudios superiores. El propósito de este galardón es hacer un reconocimiento a la obra total de aquellas personalidades que hayan destacado, por su aporte, al desarrollo político, social, económico y de la justicia social.

Desde entonces nuestra Institución ha distinguido a diez costarricenses con este galardón: Manuel Mora Valverde, Isaac Felipe Azofeifa, Jorge Manuel Dengo Obregón, Rodrigo Carazo Odio, Fernando Soto Harrison, Rodrigo Madrigal Nieto, María Eugenia Dengo Obregón, Hilda Achen Apu Espinoza, Jorge Enrique Romero Pérez y Guido Miranda Gutiérrez.

Hoy se une a este distinguido grupo de costarricenses la Dra. Elizabeth Odio Benito. A continuación el señor rector y el señor director del Consejo Universitario procederán a hacer entrega de este premio.

DR. HENNING JENSEN: — El certificado dice lo siguiente:

Universidad de Costa Rica confiere el título de Premio Rodrigo Facio Brenes a Elizabeth Odio Benito, ilustre jurista costarricense, por su extraordinaria trayectoria y sus invaluable aportes en el desarrollo político, la justicia social y la defensa de los derechos humanos.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 26 de agosto de 2014

**- Conferencia de la Dra. Elizabeth Odio Benito**

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Tendremos el honor de escuchar a la Dra. Elizabeth Odio

Benito, Premio Rodrigo Facio Brenes.

DRA. ELIZABETH ODIO: — Le acabo de decir al señor rector que no hay como traer una buena barra. Cada vez que a uno le van a hacer un acto, ustedes son una barra extraordinaria, muchísimas gracias.

Señor rector, señor director y señores miembros del Consejo Universitario, señores miembros de la familia UCR: administrativos, docentes y académicos; señores miembros del cuerpo diplomático presente. Muy queridos estudiantes de la Asociación de Estudiantes de Derecho, estudiantes de antes y de ahora, quienes tomaron esta iniciativa que nos tiene hoy aquí, por lo menos a mí, muy contenta y conmovida. Amigos y amigas de toda la vida, amigos y amigas de siempre, que me han acompañado en muchos de mis senderos

Cuando el señor rector, Dr. Jensen, me llamó para decirme que me había sido conferida esta altísima distinción, me señaló que se hacía con ocasión de los 74.º años de la Universidad de Costa Rica. Yo soy solamente once meses mayor que la UCR, pero entonces entendí que era una buena oportunidad, ya que esta mañana íbamos a celebrar el aniversario de la UCR, que celebráramos un poquito por anticipado mi propio aniversario y yo les contara un poco que ha pasado en mi vida mientras la UCR y yo fuimos creciendo.

Por eso esta conversación íntima con ustedes la llamo:

### **Mi camino hacia el mar**

Creer junto al mar me dio una infancia de horizontes sin límites. No había montañas que encerraran la imaginación de una niña que creía en mundos submarinos poblados de tesoros y que había leído mucho sobre países lejanos hacia donde se podía viajar para ver lo que había del otro lado del mar.

En ese territorio mágico de una niñez de juegos marinos, de bicicleta, de libros de aventuras, fue cultivado con amor por mi madre y por las maestras cuya vocación docente era de la misma estirpe que la de mi padre.

Hubo, sin embargo, en esos felices años infantiles, una tragedia nacional que nos trajo el miedo y el dolor que vi reflejados en los rostros de mis mayores cuando apenas empezaba mi escuela. Una guerra civil que no entendí, sino muchos años después, quedó impresa en mi memoria con horror, y fue sin duda la semilla de mi eterno rechazo por las guerras, por todas las guerras del mundo.

Un destino que me habían reservado los astros, en los cuales creo, me trajo luego a vivir entre montañas. Descubrí que, pese a todo, también en la Meseta Central se podía soltar la imaginación en tardes lluviosas a la salida del Colegio. Era cuestión de ver en los charcos de las calles josefinas, pequeños esteros donde flotaran barquitos de papel.

Pero llegó un día en que el desafío que marcaron los astros fue aún mayor. Un puñado de visionarios educadores encabezados por don Rodrigo Facio Brenes nos abrió un mundo nuevo a los y las bachilleres de 1956 que aspirábamos a entrar a la vida universitaria. Para nuestras jóvenes mentes, el desafío se llamó Estudios Generales, Facultad de Ciencias y Letras, Universidad de Costa Rica.

Convocados a la aventura de un cambio histórico en la enseñanza universitaria, en marzo de 1957 llegamos a la UCR, de todas partes de país, muchachas y muchachos, cuadernos y lápiz en

mano, tímidos, nerviosos, sintiendo por vez primera el temor reverencial que inspira la sabiduría de los mayores.

Había, entonces, mucho menos pretil que ahora. En realidad, no había pretil del todo, ni más tiempo que el de tomarse un café en la soda, nuestro punto de reunión y, cuando la suerte acompañaba porque algún profesor faltaba, cruzar la calle e ir a la Soda Guevara, donde la repostería era mejor, o tal vez solo más barata.

Eran, nuestros Estudios Generales, lecciones intensas de filosofía, de matemáticas, de sociología, de biología, de español, de arte. Don Rodrigo y sus colegas habían planeado, de manera muy cuidadosa, formar integralmente, en ese primer año universitario, a los profesionales que algún día seríamos. Ellos lo tenían muy claro, y así nos lo transmitieron: antes de especializarnos en las disciplinas profesionales debíamos cultivarnos en Artes, Ciencias y Letras; en Humanidades, que también se les llamaba.

Y lo lograron. Para ello, trajeron de Europa maestros como, Constantino Láscaris, Roberto Saumels, Salvador Aguado. También, vinieron de Estados Unidos y de Suramérica. Aquí teníamos notables maestros humanistas, como Abelardo Bonilla, Enrique Macaya, Isaac Felipe Azofeifa, Emma Gamboa, María Eugenia Dengo, Hilda Chey Apuy, Marta Jiménez, entre muchos otros.

Ese 1957 y los años que siguieron fueron luminosos y definitivos en nuestras jóvenes vidas. Aunque claro que también hubo sinsabores que había que superar, como el traspie que dio al traste con mi sueño de ser parte (nunca aspiré a ser solista) del Coro Universitario, que se formaba bajo la dirección del maestro Carlos Enrique Vargas. Si prometen no repetirlo fuera de aquí, ni en Internet ni en Facebook, les cuento mi fracaso.

En el Colegio Superior de Señoritas, don Carlos Enrique había sido mi profesor de música. Del excelente maestro que era, aprendí muchas cosas sobre música, pero jamás pude ser admitida en el coro del Colegio, con lo cual soñaba. Nunca he podido dar las notas que se requieren para que letra y música combinen, y el fino oído de don Carlos Enrique bien que lo sabía. Pero al llegar a Estudios Generales no había requisitos para matricularse en el Coro ni en ninguna actividad cultural de las ofrecidas, ninguna audición previa ni nada por el estilo. Era mi oportunidad dorada; sin embargo, mis astros me abandonaron esta vez, pues, casi en la primer semana de clases, cuando apenas se abría la matrícula para el bloque de lo cultural, una mañana me encontré con don Carlos a quien iba a saludar muy afable, pero antes siquiera de poder darle los buenos días, me dijo muy serio: "Elizabeth, ¿verdad que usted no se va a matricular en coro?"

Recompuse mi maltrecho orgullo y me matriculé en artes plásticas, con don Paco Amighetti, quien felizmente no requería que supiéramos dibujar.

Desilusiones aparte; ese primer año de Estudios Generales fue una experiencia irrepetible. La sólida formación académica que me proveyó el Colegio Superior de Señoritas se complementó y completó con esas Humanidades que don Rodrigo Facio y sus colegas abrieron para nosotros.

Luego vino la Facultad de Derecho, los años del derecho romano, los códigos, las obligaciones, los contratos, los procedimientos, los juicios universales, la lógica jurídica, ¡que se aprendía a duras penas! Para compensar, estaban las amistades, que duran hasta hoy, la soda y celebrar cada 5 de mayo La Pasada. Y claro, las vacaciones de verano en Puntarenas.

Para cuando obtuve mi Licenciatura en Derecho, recién apenas empezaba a entender que si bien la imaginación marinera podía seguir suelta, los límites existían, eran reales en el mundo y en nuestro país. Durante la hecatombe que había sido la Segunda Guerra Mundial, un genocidio

atroz había casi extinguido a los judíos europeos. En un lejano país llamado Sudáfrica, un régimen oprobioso mantenía a los negros en condiciones infrahumanas frente a los privilegios de los blancos; en Costa Rica, los afrocaribeños nuestros sufrían distintos tipos de discriminaciones; los indígenas no existían. Y las mujeres, si bien gozábamos de igualdad formal en la Constitución de 1949, éramos poco menos que inexistentes en el mundo del poder político, subordinadas en los ámbitos familiares y marginadas en el mundo laboral.

¿De qué me serviría, en ese mundo, mi formación jurídica? ¿Qué podía aportar yo para que nuestro país, nuestra sociedad, fueran un poquito, al menos, más justa y más solidaria? ¿Por dónde empezar a contribuir y a retribuir en algo lo mucho que ya, para entonces, había yo recibido de mi país, de mi familia?

Llevada por el entusiasmo y los ideales de que la justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo, según me habían enseñado los jurisconsultos del Derecho Romano clásico, combiné la incipiente práctica de mi profesión con el mundo de la política y de la docencia universitaria.

En política las experiencias iniciales no fueron muy exitosas, pero, contando de nuevo con los astros alineados correctamente, llegué a ser ministra de Justicia a fines de la década de los 70; mis funciones me pusieron en contacto con las víctimas de las atroces guerras civiles centroamericanas y de las barbaries del Cono Sur, que, por esos años, llegaban a Costa Rica en busca de refugio y protección.

De ese dolor ajeno, pero tan cercano, entendí que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos que había surgido luego de la Segunda Guerra y que contenía una nueva visión del mundo y de las personas en su Declaración Universal de 1948, era la respuesta a mis preguntas. Era esa la ética que debía regir mi vida personal y profesional para contribuir, en lo posible, con la paz y la justicia, en Costa Rica y más allá.

Como ministra me involucré a fondo, quizás un poco fuera de los límites que marca el ejercicio de una función pública –pero recuerden que yo de límites sé muy poco–, en las labores de denuncia en los foros internacionales a donde llevaba la voz de las víctimas latinoamericanas de las torturas, de las desapariciones, de la ignominia.

Colaboré con el presidente Carazo en las tareas diplomáticas y administrativas de hacer realidad la vigencia de la Convención Americana de los Derechos Humanos de 1966, la cual trajo consigo la creación de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Era el nacimiento anhelado del sistema de promoción y protección de los derechos humanos concebido para las víctimas latinoamericanas y, que por muchos años, había sido solo un ideal.

Luego de acabar mi función pública en 1982, seguí formando parte, desde Ginebra, de un trabajo internacional que llevaba algo de alivio y apoyo a las víctimas de las torturas de regímenes oprobiosos de nuestra América y de todos los continentes. Pero, en esos años 80, las víctimas latinoamericanas eran las que en mayor número llegaban en busca de ayuda a Ginebra, donde funcionaba este Fondo de Naciones Unidas.

Ahí conocí un horror del que en Costa Rica para entonces no habíamos oído hablar: los bebés robados a las jóvenes madres torturadas y asesinadas por el terrorismo de Estado en sus centros de detención, en Argentina; conocí también el coraje y el dolor hecho bandera de lucha de las Abuelas Argentinas de la Plaza de Mayo, con Estela Carlotto a la cabeza.

Ellas, esas abuelas que ya no buscaban a sus hijos o hijas desaparecidas por la dictadura, llegaban a Ginebra a pedir alguna donación del Fondo de la ONU para crear un banco genético, para algún día, nos decían, tener pruebas con las cuales buscar a sus nietos y nietas. Era apenas una remota esperanza, pero de esas remotas esperanzas se nutre una justicia humana de derechos humanos a la que no debemos poner límites.

Esta mañana, les confieso que cuando hace pocos días las noticias del mundo divulgaron que 36 años después el nieto de Estela de Carlotto había aparecido, lloré. Me sentí feliz de comprobar que la solidaridad funciona, que, gracias a ella, los mecanismos de protección de los derechos humanos, por sencillos que puedan parecer, van a funcionar en algún momento. Ese abrazo histórico de la abuela que nunca dejó de buscar a su nieto era una victoria y una recompensa para quienes militamos en derechos humanos.

En 1993, los astros nuevamente me marcaron el camino de la solidaridad que da vida y sentido a los derechos humanos. Se celebraba en Viena, en junio de ese año, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, en la cual las mujeres de todas las regiones del mundo sumábamos nuestros reclamos para que se reconociera que nuestros derechos también eran derechos humanos. Porque, aunque es difícil creerlo, para entonces los derechos de las mujeres no gozaban de la misma protección y reconocimiento que los de los varones de la especie humana.

No cabe contarles aquí todo lo que había detrás de esa lucha de las mujeres del mundo en años de discriminaciones e inequidades. Solo quiero mencionarles que contra reglamentos obtusos que nunca faltan, una noche, y fuera de la agenda oficial, las delegaciones de la Conferencia abrimos espacios y micrófonos para que grupos de mujeres que venían de la guerra civil que entonces se libraba en la antigua Yugoslavia, le contaran al mundo la atroz violencia sexual que sufrían en el conflicto. No eran solo las de Bosnia Herzegovina por ser musulmanas, eran también las croatas católicas, las serbias ortodoxas; todas, simplemente, por ser mujeres. Eran miles repitiendo el patrón histórico de que en cada conflicto armado, en toda guerra, desde el principio de los siglos, las mujeres éramos el botín de los hombres. Un crimen de guerra cubierto por la impunidad histórica de milenios.

De nuevo, el contacto directo con las víctimas inocentes de la insania y la maldad de quienes desatan guerras para satisfacer intereses políticos, económicos, religiosos; o simplemente para vengar ofensas tribales de años remotos, me movió a aceptar formar parte de un capítulo, hasta entonces inédito, en las Naciones Unidas: ser magistrada penal internacional en el Tribunal Penal ad hoc, constituido en 1993 por el Consejo de Seguridad para detener la guerra y sancionar a los responsables de los horrendos crímenes de guerra.

Cuando la guerra en la antigua Yugoslavia, iniciada en 1991, fue seguida por el genocidio de 1994 en Ruanda, las Naciones Unidas adoptaron la decisión de agregar mecanismos judiciales al mundo del Derecho Internacional, a fin de garantizar la paz y la seguridad en el planeta.

En esos Tribunales ad hoc que se establecieron, uno para juzgar a los criminales de Yugoslavia y el otro para el conflicto ruandés, no se incluyeron derechos de las víctimas. Las mujeres que en ambos conflictos habían sufrido toda suerte de violaciones y vejaciones a su dignidad de mujeres, solo pudieron denunciarlo en sus declaraciones como testigos en los juicios que en ambos tribunales comenzaron a celebrarse.

La justicia y las reparaciones que les ofrecimos fue oír las y convertir sus sufrimientos en una jurisprudencia de crímenes internacionales de violencia sexual, que, desde entonces, forma parte del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Penal Internacional, y es de aplicación obligatoria.

Ese mundo de los derechos humanos y de solidaridad con las víctimas, al que mis astros me han ido conduciendo como el camino por seguir, tiene lo que por lo menos hasta hoy es un capítulo que solo mis astros saben si será el último o el penúltimo.

Volví al mundo de la justicia penal internacional en el año 2003 para integrar la Corte Penal Internacional permanente que, en la euforia de la caída del Muro de Berlín, se aprobó en Roma, en 1998, junto con el *Estatuto* que le dio vida. En este Estatuto se establecen progresos impensables años atrás, como una perspectiva de género, los crímenes de violencia sexual cometidos contra las mujeres y los derechos de las víctimas.

Volví a los estrados judiciales a escuchar el dolor de las víctimas, mujeres y hombres, niñas y niños, que en los conflictos armados que resuenan hoy con ribetes apocalípticos por el planeta, sufren toda suerte de violaciones a sus derechos humanos.

Terminé mis años de mandato judicial en el 2012 con un regusto amargo, pues la lentitud de la justicia penal internacional, por una parte, y los límites imponderables que toda organización internacional impone, no me dieron muchas satisfacciones en mis empeños de ofrecer a las víctimas el pleno reconocimiento de sus derechos en los procesos judiciales de los que formé parte. Pero los mejores años de esa Corte están por venir.

Yo ya sé que aunque lenta, la justicia que las víctimas demandan, algún día les será servida.

En este camino hacia los horizontes sin límites de mi infancia que la Universidad de Costa Rica empujó aún más lejos, llegué a ejercer la docencia en la Facultad de Derecho. Lo he dejado adrede para contárselos el final, porque esta parte de mi camino es la más jubilosa, la más lúdica, la más entrañable.

En paralelo con mis aventuras políticas y mis trabajos en derechos humanos, dentro y fuera de Costa Rica, llegué a la Facultad de Derecho en calidad de docente improvisada, una mañana del mes de marzo de 1968, llamada con urgencia por Jorge Enrique Guier y Carlos José Gutiérrez, ante una inesperada oleada de estudiantes. Derecho era entonces un reducto patriarcal donde por más de 100 años las mujeres no habían ejercido nunca la docencia.

Ahí empezó una de las etapas más fecundas de mi vida, durante la cual aprendí más que enseñé. Aprendí mucho porque estudiaba mucho para alumnas y alumnos inteligentes y exigentes. Siempre amé la docencia y siempre amé el Derecho. Investigaba y preguntaba a quienes sabían más que yo. Dedicaba muchas horas a hablar con Ulises Odio, maestro de maestros. Me preparaba lo mejor posible.

Me matriculé en una especialización en estudios de género que en la Universidad Nacional impartía, en 1986, la Dra. Sara Sharratt, otra maestra de maestras, para mejor entender el derecho de los patriarcas, y así enseñarlo mejor.

Con mis alumnos tuve siempre, de principio a fin de mi carrera docente, relaciones dialécticas; a veces de tesis, a veces de antítesis, a veces de síntesis. Pero siempre los quise mucho y puse lo mejor de mi intelecto y de mis afectos para sacar lo mejor de sus jóvenes mentes; ellos, por entonces, creían que no. Hasta una horrible leyenda negra me inventaron y se la fueron transmitiendo de generación en generación. Yo –decían– era muy buena profesora, pero muy brava y los regañaba mucho. Eso decían, pero no era completamente cierto; solo en la parte en que los regañaba, como se reprende a los hijos o a los sobrinos para que formen buenos hábitos y sean mejores cada día. Terminaban entendiendo mi particular pedagogía y al graduarse se iban convirtiendo en excelentes profesionales, distinguidos en la judicatura, en el ejercicio liberal, en la política, en la docencia.

Esta mañana, en que con tanta emoción y compromiso recibo esta alta distinción académica, que lleva el nombre de don Rodrigo Facio, y con la que el Consejo Universitario me honra, veo en el auditorio muchas caritas de mis pacientes y sufridos estudiantes de esos años en los que juntos

batallábamos por aprender los misterios de la Ciencia Jurídica. Cuando me los encuentro por la calle o en algún evento y me abrazan y me dicen, generosos, como son, que me quieren mucho porque aprendieron mucho, yo me siento muy orgullosa de todos y de todas.

Siento una enorme gratitud con la vida que me abrió las aulas de la querida UC R, para aprender y para enseñar. Dedicarles gran parte de mi vida a la docencia y a la lucha por los derechos humanos y la justicia penal internacional, en el fondo son una sola cosa; uno solo el camino recorrido, caminado desde y, hacia el horizonte.

Sé que los criminales del mundo un día comparecerán ante la justicia penal a responder por sus actos, aunque ello tarde más de 30 años, como ha ocurrido con la sentencia que hace pocos días dictó el Tribunal constituido para juzgar a los jemes rojos por la barbarie del genocidio de Camboya que costó la vida a cerca de 2 millones de civiles inocentes. Como esperaron las víctimas de la barbarie contra la etnia maya en Guatemala, perpetrada por Ríos Montt, para oír la sentencia que, 30 años más tarde, lo condenaba a cadena perpetua. O como esperó la abuela argentina 36 años para abrazar a su nieto.

De esas pequeñas y grandes victorias de la justicia penal internacional, de los progresos en el goce de nuestros derechos humanos, de la misión insustituible de la Universidad de Costa Rica y de la educación para que la nuestra sea una sociedad más justa y equitativa cada día, es que se nutrirán siempre mi optimismo y mi fe. Como se nutren en las tardes en las que en Puntarenas me paro frente al mar de la infancia remota, cuyo rumor me recuerda que los sueños y la imaginación no tienen límites. Aunque como las olas y las mareas vayan y vengan, suban o bajen, como el mar, jamás se detendrán.

Muchas gracias.

**- Marcha universitaria**

**- Clausura de la sesión**

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: —En nombre de la Universidad de Costa Rica y del Consejo Universitario deseo reiterar nuestra sincera felicitación a la Dra. Elizabeth Odio Benito por tan merecido premio; también, les extiendo el agradecimiento a todos ustedes por su estimable presencia y, a la vez, aprovecho la oportunidad para invitarlos a que participen de todas las actividades programadas para esta semana de celebración.

A las once horas y cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión.

***M.Sc. Eliécer Ureña Prado***  
***Director***  
***Consejo Universitario***

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

